

CONTROLADOR POSTAL No. 717

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente

Defensor de los Intereses de la Region

Fundado el 4 de Febrero de 1922

Contribuya al engrandecimiento de la patria protegiendo la INDUSTRIA ARGENTINA
Consuma y use con preferencia los productos FABRICACION NACIONAL

DR. NECTAR A. BARRERA
MEDICO CIRUJANO
CONSULTAS TODOS LOS DIAS
EN LAMARQUE, MARTES DE 9 A 11
EN LAMARQUE JUEVES DE 9 A 11
CHOELE-CHOEL F. C. SUD

DR. JUAN CARLOS GADANO
MEDICO CIRUJANO
CONSULTAS TODOS LOS DIAS
EN LAMARQUE
MIÉRCOLES DE 14 A 18
EN LUIS BELTRAN
LUNES Y VIERNES DE 14 A 16
CHOELE-CHOEL F. C. SUD

DR. EDUARDO BERGENSEN
MEDICO CIRUJANO
Teléfono 19 RIO COLORADO

TOMÁS GROSS
ESCRIBANO NACIONAL
HOTEL COMERCIO RIO COLORADO

Esquiladoras 'WOLSELEY'
De fabricación Inglesa - Importadas por AGAR, GROSS & Co. Ltd.
La esquiladora mecánica 'WOLSELEY' es la más difundida en el país y preferida por los criaderos.
Instalaciones portátiles y semi-portátiles
Equipos económicos para pequeñas majadas
Solicite Precios o presupuesto a:
JOSÉ VILLANOVA
LUIS BELTRAN (CHOELE CHOEL)
Quedará a cargo Mc Cormick son las mejores
Existencia permanente de repuestos

EL MENTOR

TARIFA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
SUSCRIPCIONES
Por Año adelantado \$ 10.00
Por mes 1.00

AVISOS

(4 Publicaciones hacen mes)
En Página interior el centímetro de columna por mes 0.50
En todo aviso que exceda de tres meses, o sea de carácter permanente, descúente convencionales
La página mensual 75.00
1/2 Página 40.00
SOLICITADAS
Previa censura de la Dirección la línea a columna 0.40
EDICTOS JUDICIALES:
de 1 hasta tres publicaciones \$ 25
Toda publicación en primera página

TARIFA DOBLE

Policiales

Sub comisaria de Chimpay

Viedma, Agosto 8 de 1933
Teniendo en cuenta que la jurisdicción Departamental de la Comisaría de Choele Choele (Departamento Avellaneda) es la más extensa de la zona Norte sobre el F. C. Sud, abarcando 140 kilómetros de largo de su línea, con 7 estaciones y 6 destacamentos, algunos de ellos con núcleos de población de notoria importancia, con pueblos en formación que producen un progreso creciente, tanto social como industrial y económico; factores que necesariamente demandan una mayor actividad en la función policial, que lleve a todos garantías y el amparo legal que no puede existir sin la consiguiente prevención y represión de la delincuencia.

Que la citada Comisaría, sin deamorado y perjuicio de los intereses de los pobladores que el Gobierno contempla en toda su amplitud—por razones de tiempo y distancia, no puede evitar que sea disminuida la eficacia de su acción y de sus procedimientos.

Que en Chimpay la zona del actual destacamento tiene importancia suficiente para que pueda constituirse en dependencia autónoma, cercenándose la jurisdicción de la que actualmente depende, con cuya división se consagraría el propósito de mejorar los servicios policiales, como se hizo cuando las mismas razones aconsejaron la creación de sub-comisarias mediante la sub división de jurisdicción dentro del departamento General Roca. Por ello el Jefe de Policía del Territorio, resuelve:

1o.—Ascender a la categoría de sub-comisaria, el actual destacamento "Chimpay" en el departamento Avellaneda.
2o.—Quedan anexados a la misma los destacamentos "Chelford" y "La Sin Boubou" de la comisaría de Villa Regina; y "Belisle" de la comisaría de Choele Choele.

3o.—sus límites jurisdiccionales serán los siguientes: Norte: el Río Colorado; Sud: el Río Negro; Este: una línea que partiendo del Río Colorado, en el ángulo Noroeste del lote 15 de la sección XXI, fracción B. hacia el Sud, llega hasta el Río Negro, Oeste: el límite departamental con General Roca—quedan modificados los límites Oeste de la comisaría de Choele Choele y el límite Este de la de Villa Regina.
4o.—Elévase a la consideración y aprobación del señor Gobernador del territorio.

(Firmado): Ubaldo Luis Ches, jefe de policía.—Antonio Gil, secretario.
hay un sello.

Consulado de Chile en Bahía Blanca

En vista de la importancia cada vez mayor que va tomando las relaciones con nuestro país y especialmente en la región Patagónica, el gobierno del Dr. Alessandri ha creído en Bahía Blanca, el Consulado General de Chile, para toda la región sur y oeste argentino, designando para regerirlo al señor Horacio Eyzaguirre Rouse, caballero que ha estado durante largo tiempo desempeñando el cargo de Consul de Chile en Bilbao (España).
El señor Eyzaguirre Rouse, ha manifestado que viene animado de la

mejor voluntad para fomentar por cuanto medio este a su alcance las relaciones Chileno-Argentino, alentando las iniciativas que surjan en ese sentido y facilitando su desarrollo.

Continuación del Ferrocarril a Bariloche

Hace algún tiempo dimos la noticia de que la empresa del F. C. Sud había contratado con el gobierno nacional la continuación de las obras del ferrocarril San Antonio-Bariloche hasta su terminación, mediante un presupuesto de seis millones de pesos.

Debido a gestiones del Gobernador interior Don Samuel Alperín la empresa del Ferrocarril Sud, ha prometido ocupar en esos trabajos la mayor cantidad posible de obreros de la región, contribuyendo a subsanar aunque sea en parte la desocupación que existe en el territorio. Según se nos informa, se necesitarán de 800 a 1.000 hombres, habiéndose ocupado hasta ahora unos 300 más o menos a causa del tiempo excesivamente frío que ha reinado por allí, pero en adelante se ocupará hasta completar lo necesario, pues la referida empresa quiere tener concluidas las obras para que el tren pueda llegar a Bariloche antes de fin del año actual.

F. C. Sud

Kebaja de tarifa para las haciendas

La administración del F. C. Sud, ha resuelto acordar las rebajas que se expresan a continuación sobre los transportes de hacienda para invierno, nada que se efectúen por vagón completo entre los puntos que se detallan, y siempre que sea consignada a ganaderos de la localidad. Quedan excluidos de la rebaja acordada los consignatarios participantes en remates-terras rurales y las haciendas que se despachan a los frigoríficos ó mataderos en los distritos de Buenos Aires, la Pampa y Bahía Blanca:

Las rebajas acordadas son:
50 % en el primer transporte sobre la tarifa respectiva del libro N° 1, a la despachada de estaciones comprendidas entre Buenos Aires y Bahía Blanca a Choele-Choele y estaciones situadas al Oeste de la misma.
50 % en el primer transporte sobre la tarifa respectiva del libro N° 1 vigente, a Choele-Choele a la despachada de los mismos puntos a estaciones comprendidas entre Río Colorado y Benjamín Zorrilla, ambas inclusive.

La rebaja no registrá sobre el recargo de 25 o/o para el transporte de hacienda por trenes de pasajeros, ni tendrá efecto cuando se acuerden otras rebajas.

Los tickets serían cobrados íntegro al efectuarse el transporte y la rebaja se hará después, por intermedio de la Administración, previas las comprobaciones correspondientes.

Primer Congreso de Municipalidades de los Territorios Nacionales

Ve siones Taquigráficas
Por intermedio de la Municipal

dad local hemos recibido un ejemplar de la versión taquigráfica del "Primer Congreso de Municipalidades de los Territorios Nacionales," celebrado en la capital federal del 8 al 20 de julio pasado. Del ligero examen practicado, se deduce la importancia de los asuntos tratados, y el beneficio práctico que resultará de las ideas emitidas por los señores delegados, con verdadero conocimiento de causa, y con una altura que puede servir de ejemplo a muchos reverendos padres de la patria en ambas cámaras.

En números sucesivos daremos a conocer los principales puntos tratados en el congreso de referencia así como la destacada actuación que en él han tenido los representantes de nuestra comuna.

De Lamarque

Visajeros

--Para Buenos Aires el señor Francisco J. Bruno, quien va a acompañar a su señora esposa que debe ser sometida a una operación quirúrgica en la capital federal.

Hotel "Conde"

Desde los primeros días de la semana en curso se ha hecho cargo nuevamente del Hotel Conde, su propietario D. José Conde, quien ha introducido varias mejoras a fin de brindar a su clientela las mayores comodidades posibles. Celebrando el acontecimiento, se

ha concertado un partido de fútbol entre jóvenes de esta localidad y Choele Choele, por un balle que se llevará a cabo el sábado 9 del actual en este pueblo. El partido se jugará el domingo 10 a las 14 horas.

Notas y noticias

La plazoleta

Con la colocación de los árboles donados por el señor Juan Rosauer, de su vivero "Los Alamos" y los plantados anteriormente por la Municipalidad, la plazoleta San Martín va poco a poco tomando el aspecto agradable que se han propuesto darle sus iniciadores y que ha hecho exclamar a más de un viajero conocido: "por fin, síquiera, esto va tomando aspecto de pueblo!"

Día del maestro

Por resolución del Consejo Nacional de Educación se dispone que el día 11 de Septiembre, deberá ser recordado en todas las escuelas de su dependencia el educador Marcos Castro, estableciéndose que esa fecha quedará instituida como "Día del Maestro".

Paso Gdor. Tello

Como consecuencia de la crecida del río, y a fin de efectuar algunas reparaciones en la embarcación y en los muelles, el servicio de balsas en el paso Gdor. Tello, quedará interrumpido hasta el jueves próximo.

Sociales

Enlace

Hoy se efectuó el enlace de la señorita Angela Lunzani con el señor Eugenio Bonardo.

Actuaron como testigos en el acto civil los señores Juan Carella y Camilo Brandolini.

Regreso del Gdor Pagano

Se nos informa que el Gobernador,

del Territorio D. Adalberto T. Pagano y su señora esposa que se encontraban en Europa hace algún tiempo están ya en viaje de regreso al país donde deben llegar en los primeros días del mes actual.

Viajeros

De Buenos Aires Don Daniel Burcheggs.
--Para Río Colorado el señor Alfredo Shannon.
--De Bahía Blanca el jefe de la Estación local Sr. Bernardo Sogo con su hijo Raul delicado de salud.
--Para Buenos Aires Don Simon Balgun.
--Para Buenos Aires el señor Jose Adef.

Foot-Ball

Gran matc de foot-ball el domingo 3 del corriente entre los cuadros formidables:
Chispazos de Tradición Versus Tapponzo a las 15.30 horas.

El partido se jugará por la suma de 100.000 \$ (porque no dudamos un momento en la capital federal, el juego traído por el señor Di Fiore saldrá premiado con la grande.

Chispazo de Tradición irá al field compuesto por los siguientes profesionales.

Tissera Besada Garcia
Spech Heredia Mendez
Lucero Domínguez

Noves Besada
Suplentes—Pedrera Carella
Berón
Reteere Sogo
Linesman Astudillo

De Luis Beltrán

Comisión de Fomento

Como puede verse por la nota que transcribimos, el Juez de Paz de Lamarque no ha hecho lugar a la apelación solicitada por varios vecinos que no quieren pagar el servicio de alumbrado público.

Luis Beltrán Agosto 29 de 1933
Señor Director de "EL MENTOR"
Don Gerardo Palacios
Choele Choele

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. solicitándole quiera dar cabida en el periódico de su dirección el texto de la resolución dictada con fecha 7 de Agosto etc. por el Señor Juez de Paz de Lamarque, Don Luis Barrios, en el expediente caratulado: "COMISIÓN DE FOMENTO DE LUIS BELTRAN S/ COBRO DE PESOS C/DEUDORES DE LA LUZ PUBLICA" que dice a sí:

"Lamarque, Agosto 7 de 1933. VISTOS Y CONSIDERANDO: (1o.) La apelación interpuesta por ante el Sr. Juez por los Señores: Eduardo Festa; Cristian B. Christianen; Jesús Fernandez; Melitón Lopez; Segundo Ayuso; Iriaso; Justo P. Gonzalez; Juan T. Cacho; Bartolomé Roselló; Juan Santos; Siñón Padroff; Juan Albornoz; Benedito Ocampo; Octavio Aguirre; Juan Belar; Antonio Manbrini; Luis Burrell; demandados éste a por cobro de pesos por la Comisión de Fomento de Luis Beltrán. (2o.) Al ser visto por la parte actora pide no se haga lugar a la apelación por la cual pretenden eludir los deudores al pago de la luz continua en la 2a. página

Banco Hipotecario Nacional SUCURSAL NEUQUEN

Los Remates están sujetos a las Condiciones Generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco.
INFORMES: Oficina de Remates en C. M. y en SUCURSALES.

En el T. N. del RÍO NEGRO, Departamento Avellaneda, Sección VI, inmueble compuesto de una superficie de 9 hs. 9.580 m. c., designado como lote n.º 5 de la chacra n.º 7 del plano respectivo.—Está situado a 5 Km al Sud de la Estación "CHOELE CHOEL", del F. C. Sud.

El día 4 de Setiembre de 1935, a las 14 horas en la Sucursal NEUQUEN BASE \$ 4.100.—HIPOTECA \$ 3.100 —DEUDA ACTUAL \$ 2.469

LIMITES.—N. E., calle en medio, con parte de la chacra n.º 1; N. O. lote 1; S. E., el 5; y S. O., el 4, todos éstos de su misma chacra.

N.º H.º 957/104715—serie 7a.—Suc. NEUQUEN.

MARTILLERO: Sr. FLORENTINO SOULES

Aviso iniciado en EL MENTOR el Sábado 26 de Agosto de 1935

Touring Club De Luis Beltrán Argentino Comisión de Fomento

Prorroga de la inscripción de socios 1935

La Comisión Directiva del Touring Club Argentino, ha resuelto prorrogar hasta el 16 de Setiembre la inscripción de Socios que anualmente efectúa en condiciones de propepanda, y que este año había fijado del 15 al 31 de Agosto.

Informes y datos al Delegado local señor Guillermo L. Klich.

continuación de la 1a. página
"pública de la planta urbana del pueblo de Luis Beltrán de esta Colonia. (50.)
"Fundamentando debidamente las razones que plantea la parte actora en este juicio a cuanto se refiere al pago de la luz pública de acuerdo al Art. 9. inc. A. y B. de la Ordenanza del año 1932 en vigencia y por ser esta aprobada por S. E. y Señor Gobernador del Territorio con facultades que le acuerda la Ley. (46.) La Comisión de Fomento de Luis Beltrán no ha cumplido con lo que prescribe el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Setiembre de 1925 en su Art. 7. inc. C. "al establecer las tasas por retribuciones de ser ellos públicos. (50.) Si los deudo-

res al pago de la luz pública no están conformes con la Ordenanza dictada por la Comisión de Fomento de Luis Beltrán y autorizada por el Gobernador del Territorio no es este Juzgado de Paz quien debe resolver dicha cuestión, por cuanto este Juzgado solo se limita a dar cumplimiento al Art. 238 del Código Rural. (50)
"La apelación interpuesta por los precitados deudores tampoco tiene fuerza de razón, anula el pedido de los mismos la Ley 1533—Art. 15 por no adendar ninguno de los demandados la suma de VEINTE PESOS. (70.) Por todo ello RESUELVO "Ratificar la sentencia de fecha Marzo 2 de 1935 a fs. 70, no hacer lugar a la apelación interpuesta por los nombrados señores y declarar gravadas las propiedades de los mismos por la suma que adenda cada uno de ellos y no se especifican en este expediente a fs. 2.—Notifíquese a las partes y archívese.—Luis Barrios, Juez de Paz."

Desde ya esta Comisión de Fomento agradece al señor Director las atenciones que puede dispensar, y lo Saluda muy atte.

F. COSTAGUTA
Presidente

J. P. MOGLIANESI
Secretario

Reggio Agente Consolari Di Italia

Se buscan los siguientes ciudadanos Italianos

Mancarini Gini
Ing. Vizzaro Giorgio.
Stroppio Luigi
Paglierini (Pellerini) Gaetano
Belli Eugenio
Goffi Maria in Bianchetti
Pugliese Nicola Di Giorgio
Cossatti Eliseo
Banomo Achille
Luiguarri Luigi
Scalfazzillo Francesco

HOTEL "CONDE"

Completamente reformado y atendido personalmente por su dueño

JOSE CONDE

Lamarque

Telefóno Central

LA CONFIANZA

—DE—

JOSE ADEFF

Tienda, acopiador de frutos del país
Especialidad en cueros silvestres

En esta hora de crisis económica tenga presente que anorrar un centavo vale mucho
Antes de hacer sus compras visiten la tienda "LA CONFIANZA" donde encontrarán el mas variado surtido en toda clase de mercaderías y los precios mas acomodados, al por mayor y menor

Al lado de Castellari y Hotel Rio Negro

Farmacia "LA SALUD"

DE Carlos D. Peralta

IDONEO EN FARMACIA

TELEFONO N.º 11

LUIS BELTRAN

Ofrece en venta, en su farmacia, el mas variado surtido de específicos legítimos, inyecciones, sueros, articulos de perfumería, óptica, películas Kodak, siendo su especialidad, la exacta preparación de las recetas formuladas por los Sres. médicos, cobrándose por ellas precios que no admiten competencia, su larga práctica profesional, es su mejor garantía.

GRAN RELOJERÍA

— DE —

DOMINGUEZ HNOS

Avisamos a nuestra distinguida clientela que hemos habilitado en esta localidad un taller de relojería y demás composuras pertenecientes al ramo, contando con toda clase de repuestos y herramientas necesarias. La relojería esta establecida en la casa del señor LEANDRO MASES al lado de la sastrería Sagray

Choele-Choele

Señor FRUTICULTOR

CURE SUS PLANTAS CON

ACEITE CITRIN EMULSIONABLE

PRECIO \$ 0.47 el litro (mas el flete)

Arseniat. de Plomo Kiló $\frac{m}{h}$ \$ 290
y Sulfato de Cobre Ingles , $\frac{m}{h}$ \$ 070

Entregado en Choele Choele

LOS PRODUCTOS, MAS EFICACES,
ECONÓMICOS Y PRACTICOS

COCHINILLA, ACAROS, DIASPIIS, PIOJO DE SAN JOSÉ etc.

PIDA FOLLETOS Y EXPLICACIONES

ARSENIATO DE PLOMO SULFATO DE COBRE INGLÉS,
AZUFRE—SUBLIMADO CEPA, ÁCIDO TARTÁRICO Y CITRICO
METABISULFITO DE POTASIO, DROGAS PARA BODEGAS EN GENERAL

A PRECIOS DE BUENOS AIRES

DISTRIBUIDOR

SALVADOR PITERÁ—CHOELE CHOEL

Gran Farmacia y Drogueria "INGLESA"

Actividad, Control y Atención

Reuniendo estas cualidades, es cuando se despierta la confianza unanime del público en un negocio. Ahora que para conseguir esto, hay que controlar estrictamente todo lo que se hace; vender lo mejor sobre todo en Farmacia donde esta en juego la salud; atender muy bien y dar la mayor satisfacción a todos los clientes y ser escrupulosamente honesto,

Agente de la KODAK Argentina Lda.

Revelaciones y copias

Choele Choele (F. C. S.)

Teléfono No. 2

Los pedidos por teléfono por insignificantes que sean se mandan a domicilio en el acto.

EDICTO JUDICIAL

—00—

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Río Negro, doctor JACINTO R. MIRANDA, se hace saber por el término de VEINTE DIAS, que en el juicio de CONVOCATORIA DE ACREEDORES de don ANGEL PEREMARTI, comerciante de LAMARQUE, que se ha señalado la audiencia del día VEINTINUEVE de Setiembre próximo a horas NUEVE Y TREINTA, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos.

SON INTERVENTORES, los señores: VERES H. CRESPI y Cia, con domicilio en Donado 51, y MENDEZ HERMANOS, en Zelarrayan y Sarmiento, Bahía Blanca.

El Contador es el señor HORACIO S. CASTRO, con domicilio en ésta Capital, calle Buenos Aires No. 108.

Viedma Agosto 16 de 1953

LUIS J. FRIAS
Secretario

LA GRAN SASTRERIA BAIGÚN

Se complace en comunicar á su distinguida clientela y al público, que ha recibido un espléndido surtido de Casimires finos extranjeros, para la próxima estación de invierno á precios

SIN COMPETENCIA

Gran surtido de tienda a precios muy acomodados

Choele-Choele

padecen males físicos con una pequeña parte de los recursos de quienes en una situación de privilegio, experimentan el goce moral y la satisfacción material de su buena fortuna.

De acuerdo con los datos que me ha facilitado la administración de la Lotería de Beneficencia Nacional, el monto de las sumas que se destinan anualmente al pago de premios puede calcularse en cuarenta millones de pesos moneda nacional como mínimo, pues en el año 1950 alcanzó a ser de \$ 49.616.000, en 1951 de \$ 51.219.000, en 1952 de \$ 41.680.000 y en el año en curso llegará a la misma cantidad que en el anterior.

Estimando en \$ 40.000.000 el importe anual de los premios, tendríamos que el impuesto proyectado aseguraría recursos por valor de dos millones de pesos por año, cantidad suficiente, a mi juicio, para construir y costear los gastos que demande el mantenimiento del hospital proyectado.

Mediante la sanción del presente proyecto de ley, cuya reglamentación queda a cargo del P. E. de la Nación, habremos contribuido a solucionar en parte una importante cuestión social que, como ya lo he expresado, compromete nuestros sentimientos de solidaridad humana y obliga nuestra condición de legisladores, orientada siempre por preocupaciones de bien público.

Fdo. Manuel A. Fresco, Saturnino Salcedo, Ernesto L. de las Carreras y Manuel González Guerrero.

Fuera de toda duda, el inteligente proyecto que dejamos precedentemente inserto merece la aprobación rápida y unánime de la cámara. Con ella, se responderá satisfactoriamente a una necesidad nacional hondamente sentida.

EDICTO JUDICIAL

—00—

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se hace saber por el término de treinta días que don JOSE PEREZ, vecino de Coronel Belisle, Departamento Avellaneda, de este Territorio, se ha presentado en concurso civil, dictándose el auto que seguidamente se transcribe:— "Viedma, Julio 25 de 1953. Tengase al señor José Pérez por presentado en forma, por parte y por constituido su domicilio legal. Atento lo solicitado y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el art 726 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, declárese en estado de concurso Civil al señor José Pérez, vecino de Coronel Belisle de este Territorio. Designase Síndico de acuerdo con lo preceptuado por el art 727 del Código citado al doctor Candido D. Pelizza, quién previa aceptación del cargo en forma ante el actuario, procederá a llenar su cometido con arreglo a derecho, debiéndose hacer cargo de todas las pertenencias del concursado. Fijase el término de veinte días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Publíquese edictos por el término de treinta días en los periódicos "Tribunales" y "El Mentor". Dése intervención al Ministerio Fiscal. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría (art 51 del C. de P.) Notifíquese al concursado la presente por intermedio del Juzgado de Paz de Choele-Choele, oficiándose. OSCAR V. J. BERLINGERI. Ante Mi:

P. J. OLMI."

Viedma. Agosto 7 de 1953.—

Hotel HISPANO

DE DOMINGUEZ ALONSO

COMODIDADES PARA FAMILIAS
BAÑO, CALEFACCIÓN

SERVICIO ESMERADO — PRECIOS MÓDICOS

Avda. de Mayo 861

Buenos Aires

Se Vende

barato en este pueblo una casa cómoda para familia y negocio.

Verla y tratar con José Conde

Choele-Choele

La Grippe y sus consecuencias

Este invierno es sumamente peligroso; la grippe hace estragos en personas de toda edad. Tenga presente estos consejos en salvaguardia de su salud.

Cuando se sienta afebrado, mojesto, con dolor de cabeza o gargantilla, acuéstese temprano, abriguese bien y tome 2 tabletas de Citro-Aspirina, que son ideales para combatir la fiebre y la grippe. La Citro-Aspirina constituye el mejor de los analgésicos, pues por su aditamento de limón (Citrus) no afecta el estómago ni ataca al corazón.

No se venden sueltas, sino en cajitas de 3 tabletas a 0,20 y de doce tabletas a 0,70.

Tos y Catarro

Si la grippe viene acompañada de tos, resfrío o catarro, nada mejor entonces que el tomillo erythro. Se deberá tomar una cucharada seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente 4 veces al día. Este simple tratamiento descongestiona, alivia, calma la tos y pone al paciente en vías de una pronta mejoría. Para llevar en el bolsillo hay pastillas de tomillo erythro, también muy eficaces.

Convalecencia

Después de una grippe, fortifique el organismo, porque las recaídas pueden ser fatales. La lecitina Gentora, es el tónico más eficaz, más completo y de más rápidos efectos. Miles de médicos aconsejan la Licitina Gentora, ya que por la exacta dosificación de sus elementos es perfectamente tolerada por cualquier organismo, tanto de niños como de adultos.

GRATI
res al
alud.
& Re

'La Flor del Campo'

DE JUAN AMADO

Peluquería Perfumería Cigarrería y Librería

Oficiales competentes y prácticos, para los cortes de pelo.
Servicio Esmeradísimo e higiénico

ANEXO: "Casa Gaviña"

RAMOS GENERALES

Choele-Choele

F. C. S.

San Juan de Sta. Cruz Hns.

RAMOS GENERALES

Acopio de Frutos del País, Pasto y Semilla de Altaífa
Agentes de las afamadas cámaras y cubiertas

—: «GOOD YEAR»:—

Antisísmicos «Fisson»
Lubrificantes y Grasas «Mobilina»

Paso Peñalva

Via Choele Choele

F. C. S.

Un proyecto que merece preferente solución

El diputado nacional doctor Manuel A. Fresco ha presentado el siguiente proyecto de ley:

Art. 1º— Grávase con un impuesto equivalente al cinco por ciento de su monto, las sumas que la Lotería de Beneficencia Nacional destina al pago de premios en todos sus sorteos;

Art. 2º— Destinase el importe de lo que se recaude en virtud del artículo 1º de la presente ley, a la construcción y mantenimiento de un hospital en la Capital Federal destinado, principalmente, a procurar asistencia médica a las personas que a ese efecto lleguen del interior del país;

Art. 3º— El establecimiento hospitalario a que se refiere el artículo 2º de la presente ley, deberá contar con instalaciones adecuadas y personal especializado para el tratamiento de enfermedades venéreas;

Art. 4º— El P. E. de la Nación reglamentará la presente ley;

Art. 5º— Comuníquese, etc.

Fundamentos: El proyecto de ley que tengo el honor de someter a la consideración de la H. Cámara, procura la solución parcial de un problema que debe preocupar seriamente nuestra atención. Me refiero a las restricciones que la falta de capacidad de los establecimientos hospitalarios imponen, principalmente, a los enfermos que llaman desde el inte-

rior del país en demanda de la atención médica que en la mayoría de los casos no pueden recibir en los lugares de su residencia por falta de medios. Los enfermos que llegan del interior se ven precisados muchas veces a peregrinar de un hospital a otro en busca de una cama donde poder asistirse y la crónica de los diarios ha registrado con frecuencia casos en que la falta material de comodidades ha impedido internar al paciente que en tal forma queda abandonado en la vía pública, lejos del hogar, en el más cruel desamparo.

Razones de solidaridad humana me impulsan a proyectar la forma de procurar san cuando no sea más que parcialmente la solución de tan importante cuestión social, tratendo de que ella sea compatible con la difícil situación por que atraviesa actualmente el erario publico. El impuesto sobre las sumas que la Lotería de Beneficencia Nacional destina al pago de premios, crea el recurso para financiar la construcción y el mantenimiento de un moderno y eficiente establecimiento hospitalario.

Por lo demás, un impuesto de la índole del proyecto tendría la virtud de no poder ser objetado ni siquiera por quienes han de sufragarlo, ya que se trata de un grupo de personas designadas por el azar para que contribuyan con una cantidad proporcionada al importe que les haya depurado la suerte. Se trata más que de gravámen al juego, de un impuesto a la suerte, útil y justo por que tiende a procurar el alivio de los q-

CABAÑA "LOS SAUCES"

PREMIADA CON CAMPEONES Y PRIMEROS PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES

Venta de carneros Rambouillet y Lincoln
OVEJAS Y BORREGOS PARA FORMAR PLANTEL**Sucesion Marcelino Gonzalez**

Colonia Josefa

Via Choele Choele

F. C. S.

Se vende barato:un motor "Triunfo" Ruston de
8 caballos, a nafta, nuevo.Verlo y tratar con
RAMON DEL RIO. Isla Chica
Choele Choele**Graciano Alzueta**

COMPRA-VENTA DE HACIENDAS

- PARA -

INVERNADA Y FRIGORIFICO

RIO COLORADO

F. C. SUD

Farmacia y Droguería "LAMARQUE"

-DE-

SERAFIN BRUNO

Director Técnico

Teléfono No. 4

Lamarque

Desde que esta farmacia implantó el nuevo sistema de venta quedó abolido por completo el rutinario y vegetatorio sistema de vender a precios elevados, por eso es que el público en general compeñado de las ventajas efectivas acude a ella a hacer sus compras. Demás está decir que las prescripciones médicas son atendidas con el esmero que el arte profesional requiere.

CHEVROLET**NAFTA Y. P. F.****Accesorios, Neumáticos y Ferreteria****TALLER MECANICO****Gmo. L. Klich**

Choele-Choele

F. C. S.

DAMIAN PEREZ**Ramos Generales****Concesionario de la Cerveza y Extracto****PALERMO****Victrolas y Discos "VICTOR"**

Teléfono 4

Luis Beltrán

Col. Choele-Choele

F. C. S.

Casa "DARWIN"**RAMOS GENERALES****PANADERIA MECANICA FRUTOS DEL PAÍS****MARCIAL MAZORRIAGA****Agente de la Nafta "WICO"**

y demas productos de la WEST INDIA OIL COMPANY

Darwin

F. C. S.

ESTANCIEROS, CRIADORES..

Disponen de haciendas lanares y vacunos para mercado han gan ofertas de cantidad y detalle.

Chacras con riego

VENDO en lotes de 2 1/2 a 10 hectarea, seis Chacras sin riego de cien hectareas cada una: vendo con grandes faciidade de pago al contado a voluntad del comprador.

COMISION DE PRACTICA

Ocurrir

D'Anna

LAMARQUE

Contribuya...

a mejorar su destino y él, de quien usted dependan, haciendose propietario de un lotecito de tierra abonandolo en comodas cuotas asegurando su indiscutible independencia.

Buenos puentes sobre el Río de Oro. Canales y Ferrocarriles económicos, buenos caminos en todo el Territorio del Río Negro. hé ahí unas obras de gobierno que comprometen la gratitud argentina del presente y de la posteridad.

Dgo. D'Anna**Vivero y Colmenar LOS ALAMOS****DE JUAN ROSAUER**

Paso Peñalva

Via ChoeleChoele

F. C. S.

Frutales Forestales y Plantas de Adorno

Venta al por mayor y menor de
Miel, Colmenas completas, Enjambres y Reinas Itallanas

SOLICITEN CATÁLOGO 1933**Anexo: Fábrica de cera estampada**

con máquinas ultra-modernas á cilindros.
Precios: hojas medianas (15-16 hojas por kilos \$ 4)
hojas semi-medianas 19-20 hojas por kilo \$ 4.50.

Se recibe cera virgen entregando la mitad en cera estampada.